



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **ORDEN HAP/348/2024, de 3 de abril, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (expedientes número 22 a 28/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 17413, 17420, 17417 y 13074, Auxiliar Administrativo/a y puesto número RPT 4929 Administrativo/a, adscritos al Servicio Provincial de Huesca, se les asigna el complemento específico B.

- Puesto número RPT 18338, Jefe/a de Sección de asistencia sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica el nivel de complemento de destino de 24 a 25 y su correspondiente complemento específico.

- Puesto número RPT 9393, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza.

- Puesto número RPT 5782, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado Observaciones y se elimina "Z.V. Zaragoza" y se añade "Ramón y Cajal, 68 (Zaragoza).

- Puesto número RPT 52964, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Cuidados y Humanización, se elimina del apartado Administración Pública "AP4", se elimina del apartado Clases de especialidad 200231, 200361, 200362, 200365, 201231, 201365 y 201367 y se añade 200111 y 201111, se añade el Área funcional 050 y se modifican las características a "Funciones propias del puesto en materia jurídica del sector sanitario".

El saldo entre la amortización y las modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 4111.1 "Servicios Generales de Sanidad".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de abril de 2024.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**